



DECRETO N° 1064 /

LAJA, Abril 11 de 2011

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 41-A,41-B,44-A,44-B, y 44-C de fecha 22-02-2011, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Fondo Concursable de iniciativas para la Infancia Mejoramiento Modalidad Sala de Estimulación
- 3.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 4.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 6.-Memorándum interno N° 224 de fecha 18-08-2010 emanado de la unidad de administración municipal.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir artículos de librería para Proyecto Mejoramiento Sala de Estimulación Hospital de Laja, es menor a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **PROCEDASE:** bajo la modalidad de trato directo, la adquisición artículos de oficina, con la Empresa Comercial Center Ltda. .RUT: 88.755.700-4 por la suma de \$237.519.- impuesto incluido, por proveer artículos de librería para Proyecto Mejoramiento Sala de Estimulación, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.- **ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que los artículos fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta complementaria N° 1140513012.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

VFT/KSM/MVG/jsr
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524610 - 524650 - Fax: 534233